MEMORANDO

1090.01

Bello, 22 de junio de 2021

PARA: JUAN GABRIEL RODRÍGUEZ DÍAZ, Subsecretario de Movilidad Humana.

DE: JUAN DAVID CASAS, Secretario De Medio Ambiente, Vivienda Y Desarrollo rural.

Asunto: repuesta radicado 2021-009449 relacionado con la solicitud Información base para estudio de movilidad y plan de manejo de transito del PAO.

La Secretaría de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Rural se permite dar respuesta, según lo solicitado en el asunto en lo que compete a esta secretaría:

- La recolección de residuos domiciliarios en el sector colindante al PAO se realiza tres veces por semana (lunes, miércoles y viernes), en horario nocturno después de las 6:00 pm.
- Se está gestionando el mantenimiento de las zonas verdes del PAO para que sean incluidas en el Costo de Limpieza Urbana por Suscriptor – CLUS, la cual se realizaría una vez en el mes.
- Es importante tener en cuenta que con la ocupación de las diferentes dependencias y actividades, más la población flotante en el PAO incrementaría potencialmente la generación de residuos, para lo cual sería necesario proyectar recolección diaria.

Atentamente,

JUAN DAVID CASAS
Secretario De Medio Ambiente, Vivienda Y Desarrollo Rural.
Alcaldía de Bello

Proyectó: Duván O. Técnico Operativo
Aprobó: Ana María Builes Duque. Directora Técnica de Medio Ambiente

Sede Administrativa
Cra. 50# 51-00, Bello - Antioquia
NIT 890.980.112-1
PBX: (57-4) 604 79 44
Código Postal: 051053
www.bello.gov.co
@Alcadadebelo
Por el Bello que queremos